

**ACTA 924-2020**

Sesión novecientos veinticuatro guion, dos mil veinte, Extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes veinticinco de setiembre del año dos mil veinte, de manera virtual, esto conforme a la Circular DM-0016-2020, (SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y ÓRGANOS ADSCRITOS/ DIRECTRIZ No. 073-S-MTSS: TELETRABAJO Y MEDIDAS SANITARIAS (COVID- 19), por medio de la plataforma google meet. Al ser las catorce horas da inicio la sesión.---

**MIEMBROS PRESENTES**

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Montero Corrales, Christopher (Lic.)	Vicepresidente
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Esquivel Salas, Hernán (Lic.)	Vocal

Preside: Pablo F. Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Invitada Especial: Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud.

**PUNTO ÚNICO:** Atención a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, quien expondrá sobre la Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Proyecto de Modernización del Estado.

La Señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, procede con la presentación del Proyecto de modernización del Estado. Sobre los Organos desconcentrados. (Se adjunta presentación)

Se refiere al cumplimiento de las siguientes leyes, que inician dicha modernización:

Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas 9635. (2018)

Ley de Fortalecimiento de Control Presupuestario de Órganos desconcentrados 9524. (2018)

El Ministerio de Cultura y Juventud, pasa a tener Programas y subprogramas, siendo uno de esos programas el **751-Patrimonio y Desarrollo Sociocultural** y sus subprogramas los siguientes, donde se encuentra el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

001 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

002 Museo Nacional de Costa Rica

003 Museo de Arte Costarricense

**004 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría**

005 Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

006 Museo de Arte y Diseño Contemporáneo

007 Centro Histórico Cultural José Figueres Ferrer

008 Casa de la Cultura de Puntarenas

-También se refiere a la distribución del Presupuesto 2021, por programa.

El 751- Patrimonio y Desarrollo Sociocultural, tendrá 8.812.1 millones, % participación 18.56%.

-Se crean los Centros de Servicios Compartidos (procesos de apoyo), para Macro proyectos y colaboraciones para escalar o generar valor público. E Integración institucional (fusión)

-Se refiere a la hoja de ruta del proceso y a las siguientes:

### **ACTIVIDADES CRÍTICAS DE DISEÑO**

- Revisión de estructura actual, puestos, procesos y funciones.
- Identificación de oportunidades de mejora de procesos.
- Estimación de cantidad mínima de personas para soportar procesos.
- Revisión y propuestas de funciones según puestos aplicables, conforme Dirección General Servicio Civil.
- Identificación de procesos críticos (plan de continuidad).
- Elaboración de planes de transición e implementación.
- Gestión de cambio.

-Finalmente la señora Ministra se refiere a los procesos de cambio y mejora que han venido realizando en el Ministerio de Cultura y Juventud, con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad y algunos sistemas informáticos como el Sistema de Compras Públicas del Estado, SICOP. Indica además, qué se quiere alcanzar con estos cambios, mejorar la gestión para cuidar lo sustantivo.

- Una vez finalizada la presentación los miembros de la Junta Administrativa, manifiestan su disposición para contribuir al cambio, en favor del progreso y a la cultura de este país.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.

Pablo F. Hernández Casanova.  
Presidente

Francisco Salazar Sánchez  
Secretario

**Bar.**